

NOTAS

LAS DESINENCIAS DE SEGUNDA PERSONA DE PLURAL: ¿UN PROBLEMA RESUELTO? ESTADO CRÍTICO DE LA CUESTIÓN¹

EUGENIO DE BUSTOS GISBERT
Universidad Complutense de Madrid

0. Desde que en 1893 se publicara el artículo de Rufino José Cuervo sobre la cronología de la pérdida de la -d- intervocálica en las segundas personas del plural, no han sido pocos los investigadores que –principal o secundariamente– se han ocupado de este asunto. Como se refleja en el título de nuestra contribución, es su objetivo principal evaluar las distintas respuestas que se han dado a lo largo de aproximadamente este último siglo a las distintas cuestiones relacionadas con este complejo proceso histórico, que, pueden considerarse contestación a varias preguntas diferentes: a) ¿por qué se pierde la -d- intervocálica?, b) ¿cuál es la cronología de esa pérdida?, c) ¿por qué –al menos aparentemente– existe una diferencia secular entre la pérdida de la dental en las formas llanas y las formas esdrújulas, y d) ¿qué relación tiene esta pérdida con la génesis y la difusión del voseo –o de los voseos– hispanoamericanos? No todas ellas han recibido la misma atención y sin duda es la primera la que –paradójicamente– menos se ha estudiado.

1. ETAPA DE ORÍGENES

1.1. Como ya señaló hace tiempo Yakov Malkiel, la contribución de Rufino José Cuervo al estudio de las desinencias verbales de segunda persona del plural es, sin duda, muy superior a la de sus contemporáneos, que suelen limitarse a dar fe del proceso de pérdida de la -d-² o, en el mejor de los casos, remiten a su trabajo³.

¹ Esta investigación se inscribe en el proyecto HUM2006-05546: *Gramática y Pragmática en el español de los siglos XV a XVII*.

² Así sucede, por ejemplo, en la gramática de Zauner. Meyer Lübke ni tan siquiera. Se limita, en varias ocasiones, a señalar que no hay nada reseñable en la evolución de las lenguas occidentales.

³ Cf. Gassner, quien, sin embargo, no parece darse cuenta de la importancia del trabajo de Cuervo.

La aportación del maestro colombiano es doble. Por un lado, nos proporciona ya una amplia documentación de diversas tradiciones textuales que parece reflejar una importante diferencia cronológica entre la pérdida de la -d- en las formas llanas y las esdrújulas. Por otro, nos encontramos con el primero intento de explicación de cómo se produce el proceso de pérdida de la -d- en las formas esdrújulas⁴, que, en su opinión respondería a dos razones⁵: una prosódica y otra sintáctica.

La razón –o “circunstancia”, como dice Cuervo– prosódica procedería de la tendencia del español a eliminar los hiatos vocálicos. De forma similar a como *-ia > -ie > -ié*, en ejemplos como *habíades* o *seriades* se habría producido un desplazamiento acentual para destruir el hiato (**habíades*, **seriades*). Este desplazamiento acentual habría igualado las formas llanas con las esdrújulas, de tal manera que estas últimas habrían sufrido la misma evolución. Dos serían las pruebas de que éste habría sido el proceso evolutivo. En primer lugar, determinados testimonios literarios de poetas como Garcilaso de la Vega o Diego Hurtado de Mendoza en los que es necesario suponer tal desplazamiento acentual. En segundo lugar el testimonio de Antonio de Torquemada, quien en su *Manual de Escribientes* cita la síncopa de la -d- justamente en el caso de una forma con hiato; testimonio que, como señala Cuervo en nota, es un testimonio “viciado”, aunque, por ello mismo de mayor interés, si bien no necesariamente de acuerdo con su interpretación.

Lamentablemente, esta “razón prosódica” nos plantea algunos problemas derivados de las fuentes documentales utilizadas. Es obvio que en los ejemplos citados por Cuervo hay que suponer un desplazamiento acentual para mantener el endecasílabo, pero resulta imposible determinar si se trata tan sólo de una licencia poética o, por el contrario, refleja un uso común en la época⁶. La única forma de comprobarlo sería indirecta y –que yo sepa– hasta ahora no se ha intentado. Consistiría en determinar –si fuera posible– si, estadísticamente, la ausencia de la -d- intervocálica en las formas esdrújulas se inicia realmente en casos de hiato vocálico o si carecemos de argumentos para defender tal hipótesis.

La segunda razón aducida por Cuervo es de carácter sintáctico y se basa en la supuesta equivalencia funcional entre formas llanas y esdrújulas en ciertos contextos sintácticos:

1. *si queréis* y *si quisiéredes*
2. *cuando queráis* y *cuando quisiéredes*

El problema de esta segunda hipótesis es doble. Por un lado, no parece que pueda hablarse de una auténtica equivalencia funcional. De he-

⁴ Implícitamente acepta que la pérdida es “normal” en las formas llanas.

⁵ Dentro de una tendencia general a “uniformar y aligerar las segundas personas del plural”.

⁶ O un uso dialectal, al menos en el caso de Garcilaso. Cf. González Ollé (2000a y 2000b).

cho, cuando ésta se produce, lo que sucede es que se eliminan las formas correspondientes al futuro de subjuntivo en gran número de contextos, sustituido, en unos casos, por el presente, y, en otros, por el imperfecto de subjuntivo, como han señalado diferentes investigadores. Por otro lado, una vez más, tal hipótesis implica una determinada cronología que no se ha confirmado hasta el momento, que nosotros sepamos. Si esta interpretación fuera la adecuada, lo esperable sería que la pérdida se produjera primero en el caso de las formas esdrújulas que eran intercambiables con el presente en contextos como los antes citados. No tenemos, sin embargo, ninguna evidencia de que así haya sido y, sí, por el contrario, alguna de que la pérdida se produjo *antes* en otro tipo de formas en las que no existía esa supuesta intercambiabilidad (cf. Bustos Gisbert, 2006).

Por último, hay que indicar también cómo ya Cuervo alude a posibles diferencias de carácter sociolingüístico y textual al señalar diferencias basadas en el tipo de escrito. Así, la lengua cancilleresca y legal habría sido la más reacia a la introducción de las innovaciones, de manera que sólo en época de Felipe V terminarían por desaparecer las formas antiguas.

1.2. Las gramáticas históricas y monografías verbales específicas inmediatamente posteriores al trabajo de Cuervo no aportan datos nuevos hasta los años cincuenta cuando Yakov Malkiel retomó la cuestión en un conocido artículo. Así, por ejemplo, el trabajo de Gassner (1897) no alude prácticamente a la cuestión. Menéndez Pidal [1903/1941 (1941: 278-279)] remite en lo esencial al artículo de Cuervo al que aporta datos dialectales sobre la conservación de la -d- intervocálica en las hablas leonesas y las peculiares soluciones aragonesas (*podéz, cantabaz*, etc), consecuencia de la temprana pérdida de la -e de la sílaba final. Hanssen (1913: 94-95) alude brevemente a la distancia cronológica entre la evolución de llanas y esdrújulas con referencia explícita al trabajo de Cuervo. Poco es lo que añade García de Diego (1951: 223, abajo), quien resuelve la cuestión en muy pocas líneas, subrayando la diferente cronología de las formas llanas y esdrújulas.

2. EXPLICACIONES “CLÁSICAS”

2.1. Es precisamente Malkiel (1949) el que formula una explicación novedosa de esa diferencia cronológica en la pérdida de la -d- de formas llanas y esdrújulas, tomando como punto de partida –como en tantas otras ocasiones– los desarrollos paralelos del castellano y del portugués hasta aproximadamente 1400, fecha a partir de la cual sus caminos se separan.

Según los datos de que disponía, el español y el portugués seguían el mismo camino en el sentido de que mantenían la consonante intervocálica. Sin embargo entre 1400 y 1600 se observa una discrepancia muy clara: mientras que en portugués o se pierde la vocal y se mantiene el consecuente resultado (*fazerdes, fizertes, vindes*, etc.), o se pierde la dental tanto en lla-

nas como en esdrújulas, en castellano se produce esa diferencia cronológica establecida por Cuervo y aceptada prácticamente por todos los autores: primero las llanas y casi dos siglos después las esdrújulas.

Esta disparidad de comportamiento estaría en relación con el tratamiento de los diptongos decrecientes átonos en ambas lenguas. En el caso del portugués, la conservación de los diptongos decrecientes y la creación de otros como consecuencia de la pérdida de la *-n-* y de la *-l-* intervocálicas tuvieron como resultado que esa en el caso de los proparoxítonos no fuese extraña. En cambio, en castellano, la pérdida de la *-d-* implicaba soluciones diferentes: en el caso de las formas llanas, los diptongos decrecientes tónicos subsiguientes encajaban dentro del sistema fonológico, pues ya existían en palabras como *aire, donaire, laido, rey, ley, grey*, etc; en cambio, la pérdida de la *-d-* en los proparoxítonos daba lugar a formas ajenas a nuestro sistema fonológico: o bien diptongos decrecientes átonos (*fuerais, amabais*, etc), o bien secuencias de tres vocales (*amaríais, temíais*, etc.). En opinión del profesor americano, los dos siglos de diferencia en la generalización de las nuevas formas representan el tiempo que el sistema lingüístico necesitó para acomodarse a esta nueva situación.

Tal explicación (que ha tenido bastante éxito en la lingüística histórica norteamericana) ha suscitado numerosas objeciones, algunas no tan justas como otras. Así, Lapesa (1970) se limita a apuntar cómo los ejemplos anteriores al siglo xvii parecen indicar que no existía una diferencia de comportamiento tan evidente. Por su parte, Alvar y Pottier (1983) señalan cómo los diptongos decrecientes son poco usuales en español, tanto cuando son tónicos como cuando son átonos. Por último, si la hipótesis de Malkiel fuera razonable, esperaríamos que la pérdida de la *-d-* fuera más temprana en las denominadas formas contractas, pues en este caso sí que el resultado se acomoda a la estructura fonológica del español. El profesor de Berkeley es consciente de esta dificultad y supone que no se prefirieron por dos razones: a) por la homonimia que producía entre la 2ª y la 5ª personas (cf. Malkiel, 1949: 164) y b) por razones de carácter sociolingüístico asociadas con el refinamiento de la lengua culta y literaria⁷. Tal interpretación –sin resultar desdeñable– carece en su breve artículo de soporte textual, por lo que, en aquel momento, resultaba circular.

2.2. Es sin duda Lapesa (1970) el que ha propuesto una interpretación más sólida (y novedosa en ese momento) de toda la cuestión. Y ello por varias razones diferentes.

En primer lugar por su amplia investigación textual, basada no sólo en la literatura científica anterior, sino también en el estudio de su discípulo Souza (1964) sobre el Cancionero General de 1511, que ofrece –en ese momento– el testimonio más antiguo de pérdida de la *-d-* en los propa-

⁷ Aunque no especifica cuáles son estas razones.

roxítonos⁸, y en sus propias pesquisas en las gramáticas de los siglos XVI y XVII, toda vez que allega muchos testimonios literarios nuevos que obligaban a anticipar, al menos en medio siglo, el momento en que se produjo una cierta generalización de la pérdida de la dental intervocálica en los proparoxítonos, si bien –como ya habían anticipado Cuervo y Malkiel– esa pérdida no se generalizó en la lengua literaria hasta muy avanzado el siglo XVII.

En segundo lugar, porque combina principios explicativos clásicos y estructurales con otros que se anticipan claramente a lo que podemos calificar como socio-pragmática⁹.

Por último, porque intenta dar cuenta de la disidencia americana de una forma coherente con la explicación anterior, si bien ésta es la parte menos desarrollada de su análisis.

En opinión de Lapesa, varios son los factores que hay que tener en cuenta a la hora de explicar la diferente cronología, si bien de desigual importancia.

Por un lado, factores morfofonológicos de carácter secundario¹⁰, relacionados con la existencia de variantes alomórficas, resultado de otros procesos fonológicos. Esto es lo que habría sucedido en el caso de los futuros de subjuntivo. La pérdida de la *-e* postónica habría dado lugar a formas del tipo *amardes, fuerdes*, etc. que debieron “apoyar la conservación de la *-d-* cuando la síncope no se producía” (*ibid.*).

Sin embargo, el factor fundamental sería la necesidad de distinguir los resultados de la segunda y de la quinta personas, algo que ya había señalado Malkiel, pero que Lapesa interpreta de manera diferente. En el caso de las formas llanas (así como en el del imperativo), la pérdida de la dental no producía ninguna homomorfía por la diferente posición del acento (*ámas* vs. *amá(i)s*). La igualación tan sólo afectaría a casos muy específicos, monosílabos o formas verbales con un acento en una posición no canónica ni morfológica ni fonológicamente (*das, estás, vas*, etc.). En cambio, en el caso de los esdrújulos, la confusión sería masiva en el caso de las soluciones contractas a la síncope consonántica. De hecho, esto es lo que ha sucedido en la América voseante, donde no es posible determinar si los actuales *vos cantabas, vos fueses*, etc. proceden de la forma *tú*, de la forma *vos* o, lo que resulta más probable, de un sincretismo entre ambas¹¹. Posteriormente, cuando se produjo la definitiva generalización de los diptongos en las formas llanas, pudo perderse definitivamente la *-d-* en las formas esdrújulas.

Por último, habría que considerar también factores sociolingüísticos

⁸ “me vierays todo temblar”.

⁹ Téngase en cuenta que no se puede desligar la interpretación de Lapesa de otro artículo de idéntica fecha referido a las fórmulas de tratamiento en español.

¹⁰ “Influencia indirecta” en palabras del propio Lapesa (1970: 693).

¹¹ Que explicaría el sincretismo voseante, dicho sea de paso.

para algunas facetas del proceso que no resuelve la hipótesis anterior. Por una parte, el *alcance de la variación*. Como el propio Lapesa señala, existen ejemplos anteriores al seiscientos de pérdida de la *-d-* en los proparoxítonos, especialmente a partir de mediados del siglo anterior. En su opinión, la persistencia estuvo relacionada con la clase social y las diferentes tradiciones discursivas¹². Por otra, la “disidencia atlántica” sólo se explicaría sociolingüísticamente como resultado de un diferente grado de exposición a la norma madrileña. Aquellas zonas, como México o Lima, más expuestas a esa norma por ser cortes virreinales en las que más importantes resultaban las fórmulas de tratamiento, generalizaron el *tú* y perdieron cualquier vestigio del *vos* verbal o pronominal. Lo mismo habría sucedido en Cuba o Puerto Rico por la mayor duración de la dominación española. En cambio, otras zonas más alejadas de esos centros y en los que los procesos de igualación social fueron mayores, terminaron con esa leve distinción entre *tú* y *vos* o, más exactamente, fusionaron en un único paradigma ambos términos de cortesía¹³.

La explicación de Lapesa ha sido ampliamente aceptada en la comunidad científica. Así, por ejemplo, Lloyd (1987: 573-574) considera compatible esta hipótesis con la de Malkiel¹⁴ y afirma que ambos factores “actuaron de consuno para impedir la caída de la *-d-* en las terminaciones de los tiempos no presentes” (*ibid.*). También Penny (1993: 156-157) remite a Lapesa y recoge lo esencial de su interpretación. Y lo mismo sucede en el caso de discípulos directos de D. Rafael como Cano (1988: 248) o Echenique (2000: 176).

No es casualidad que así sea y varias son las bondades de su explicación: a) su amplia base documental y textual, b) su conexión con el problema del voseo y el tuteo hispanoamericanos. c) Una coincidencia a nuestro entender clave de carácter cronológico: si se lee con atención la parte del trabajo dedicada a las documentaciones, se observa cómo los ejemplos más antiguos –casi todos– de pérdida de la *-d-* en proparoxítonos vienen a coincidir con la decadencia de las formas contractas del tipo *cantás* o *tenés*. Es decir, aparentemente al menos, es previa la generalización de las formas diptongadas en España. d) Por último, no menos importante es el hecho de que introduzca factores sociolingüísticos que nos obligan a plantearnos qué diferencias reales existieron en la percepción de la estructura social y su reflejo en los textos de la época.

Sin embargo, varias son las cuestiones que, en nuestra opinión, todavía no resultan suficientemente aclaradas.

¹² Cf. “gente culta” (695), “tradicción literaria” (696).

¹³ En opinión de Lapesa el célebre “*façetelo vos*” de la *Historia Verdadera* de Bernal Díaz del Castillo sería uno de los primeros ejemplos tempranos de la neutralización. Sin embargo, es dudoso que realmente exista en este caso coalescencia entre ambos paradigmas, como hemos intentando demostrar en Bustos Gisbert (en prensa).

¹⁴ Realmente lo es, aunque Lapesa excluye la hipótesis de diferente ritmo evolutivo.

En primer lugar, qué factores intervienen en la pérdida de la -d- que, curiosamente, es anterior, según la documentación de que disponemos, a la que se produce en el caso de los participios.

En segundo lugar, tampoco sabemos si la pérdida se produce a la vez en todas las formas llanas y después en las formas esdrújulas o existe algún tipo de difusión (sociolingüística, morfológica o léxica).

En tercer lugar, cabe preguntarse hasta qué punto es real la existencia de dos siglos de diferencia en la difusión del cambio. ¿Qué representan realmente los testimonios escritos?

Por último, en lo que atañe a la disidencia atlántica hay dos supuestos importantes de la hipótesis de Lapesa que merecen, a nuestro entender, una investigación más profunda. El primero de ellos tiene que ver con la supuesta “norma cortesana” o “madrileña”: ¿Cuándo hemos de suponer que se establece?, ¿realmente puede hablarse de tal norma en la segunda mitad del siglo XVI (como sigue manteniendo Cano Silvestre, 2007)? El segundo atañe a la importancia de esa norma en la generalización del voseo americano (y por tanto de las formas contractas): ¿cómo es posible que en toda América se haya generalizado *ustedes*, si hemos de suponer que esa forma tiene un desarrollo posterior a la implantación del *vos* como segunda persona del singular?

3. INTERPRETACIONES RECIENTES

3.0. Las investigaciones de los últimos veinte años han aportado algunos nuevos datos al análisis del proceso que nos ocupa, aunque, en definitiva, no han modificado sustancialmente las opiniones previas.

3.1. En 1986 Curtis Blaylock publica un breve artículo en *Hispanic Review* en el que abordaba la cuestión, si bien no parece conocer el artículo fundamental de Lapesa. Su punto de partida son los trabajos de Cuervo y Malkiel, así como un breve artículo de Manczak, publicado en 1976, en el que se atribuye a la frecuencia de uso (mayor en las formas llanas que en las esdrújulas) la diferencia temporal entre ambas pérdidas¹⁵. El interés del trabajo de Blaylock atañe a una más temprana documentación de las formas llanas actuales en la gramática de Texeda de 1619, en la cual se listan las formas innovadoras junto a las conservadoras. Para el investigador norteamericano, este hecho indicaría la clara competencia entre ambas ya a principios del siglo XVII. Este testimonio, junto con el más radical de Juan de Luna de 1623 que sólo incluye las formas modernas, le inducen a pensar que la pérdida de la -d- en las formas proparoxítonas ya se habría extendido en la segunda década de la decimoséptima centuria, a pesar de los testimonios contrarios de los textos literarios. Sin embargo, el triunfo definitivo sólo se produciría un siglo después, y todavía Sobrino en 1708 y

¹⁵ Blaylock es especialmente crítico con esta interpretación.

1724 incluye formas plenas¹⁶, y Stevens (1725) recoge formas hipercorrecas del tipo *hablavadeis*, *hablassedeis*.

3.2. Poco después, en 1988, Steven Dworkin publica dos artículos dedicados a la pérdida de la *-d-*. En ellos se enfrenta a varios problemas diferentes, especialmente con el que, en su opinión, ha sido obviado por la mayoría de los investigadores anteriores: por qué se pierde precisamente la *-d-*.

En relación con la diferente cronología de la pérdida no aporta nuevos elementos. El punto de partida es explícitamente la hipótesis de Malkiel 1949 y también la evidencia portuguesa es para él determinante. Lo que sí resulta más novedoso e interesante es su reflexión sobre cuál es la naturaleza del cambio: fonológica o morfológica. En su opinión la mayoría de los investigadores han optado por una interpretación fonológica del tipo: $-d > \delta > \Phi$, basada en la debilidad articulatoria de la dental intervocálica. Tal interpretación, sin embargo, suscitaría varias preguntas diferentes.

En primer lugar, si esta opinión fuese la más adecuada, habría que plantearse por qué no se produce en el caso de sustantivos o adjetivos como *lado*, *cadera*, *vida*, *agudo*, etc., y por qué –al menos aparentemente– es posterior la pérdida de la *-d-* en los participio¹⁷.

En segundo lugar, desde una perspectiva más amplia, este cambio nos obliga a preguntarnos cómo se produce la difusión de los cambios fonológicos. En la mayoría de los casos –y muchas veces de forma implícita– se asume que en este y en otros casos se ha producido una restricción morfológicamente condicionada. Dworkin –siguiendo a su maestro Malkiel– defiende la idea exactamente contraria: “algunos cambios fonéticos pueden, en teoría, producirse por condiciones morfológicas. Un patrón o alternancia limitada al principio a una clase morfológica específica (sea, por ejemplo, el paradigma verbal) puede en la larga carrera difundirse por analogía en las circunstancias específicas a nombres y adjetivos” (1988a: 150).

Aplicando este principio “difusionista” a la pérdida de la *-d-*, considera que varios han sido los factores que han intervenido en el proceso.

Tal interpretación suscita, sin embargo, no pocas preguntas. En primer lugar, su propia base teórica; es decir, que haya procesos que van del componente morfológico al fonológico. Resulta difícil concebir qué tipo de “analogía” y cuáles son las circunstancias específicas que generan esa difusión léxica. En segundo lugar, no resulta claro por qué se produce la diferente cronología de la pérdida, que es justamente lo que se han planteado los investigadores anteriores. Asume, sin más, la discutible hi-

¹⁶ Pero en un supuesto diálogo entre Moctezuma y Cortés, con lo cual puede ser caracterizador de la lengua de una época anterior.

¹⁷ Aunque en relación con esta pérdida habría que plantearse a qué responde el diferente grado de difusión de la pérdida según la conjugación y si la mayor difusión geográfica se corresponde o no con una pérdida más temprana.

pótesis malkiana. En tercer lugar, parece que en español la posición del acento tiene un fuerte valor contrastivo, por lo que la pérdida de la -d- no aproxima realmente ambas formas¹⁸. Por último, esta explicación exige varias contrastaciones empíricas para no resultar circular. La primera de ellas tiene que ver con la propia difusión de la pérdida, por un lado, y, por otro, con el supuesto desprestigio de la forma *vos*. En este segundo caso, no resulta tan evidente en paralelismo entre ambos procesos como supone el investigador norteamericano. Y ello por dos razones distintas. Porque habría que revisar ejemplos como el de Bernal Díaz del Castillo (cf. Bustos Gisbert, en prensa) para determinar esa supuesta equivalencia funcional¹⁹. Porque, como ha señalado Eberenz (2000), durante el siglo xv *vos* es la forma de tratamiento respetuosa, mientras que la pérdida de la -d- se produce mucho antes de que se produzca la igualación.

3.3. Hemos de aludir, por último, a dos trabajos de Joel Rini, publicados en la segunda mitad de la década de los noventa, que constituyen, que nosotros sepamos, las últimas aportaciones sustanciales a toda esta cuestión. En el primero de ellos, el centro de interés reside en cómo se explica la configuración de los distintos resultados de la pérdida de la dental, mientras que en el segundo se analiza cómo se produjo la difusión, sobre todo en el caso de las formas llanas.

3.3.1. En opinión de Rini²⁰, el problema de la formación de un doble paradigma (contracto y diptongado) como consecuencia de la pérdida de la dental no ha recibido todavía una explicación satisfactoria. Básicamente existirían dos interpretaciones, reflejadas en los dos manuales anglosajones más recientes de la gramática histórica española: la interpretación morfológica (Lloyd) y la estrictamente fonológica (Penny).

En el primer caso se supone que primero se produjeron los resultados fonéticamente esperables y posteriormente los resultados analógicos:

<i>Ades</i> > <i>aes</i> > <i>ais</i>		<i>as</i> (por <i>es</i>)
<i>Edes</i> > <i>ees</i> > <i>es</i>	>	<i>eis</i> (por <i>ais</i>)
<i>Ides</i> > <i>*ies</i>		<i>is</i> (por <i>es</i>)
<i>Sodes</i> > <i>soes</i> > <i>sois</i>		<i>sos</i> (por <i>es</i>) ²¹

En el segundo caso, se mantiene que ambos procesos son de naturaleza exclusivamente fonológica, bien por asimilación (resultado contracto), bien por disimilación (resultado diptongado). Esta segunda hipótesis sería

¹⁸ Justamente donde las iguala es donde la pérdida es más tardía: *amabas/amábades* > *amabas*. Si el proceso se hubiera producido como Dworkin supone, lo esperable sería que se hubiera iniciado justamente en las formas esdrújulas.

¹⁹ Que no aparece en las cartas de emigrantes a Indias de fines del xvi y principios del xvii editadas por Otte.

²⁰ Quien, sin embargo, no cita el trabajo fundamental de Lapesa.

²¹ En definitiva, lo que ya había señalado Lapesa, avalado por la distribución cronológica de ambos tipos de formas a lo largo de los siglos xv y xvi.

la menos defendible por varias razones. Primero, porque no resultan creíbles los procesos asimilatorios del tipo *aes* > *aas* > *as* o *oes* > *oos* > *os*. No sólo porque no aparezcan nunca atestiguados, sino además porque no existirían fuera del ámbito morfológico, frente a lo que sucede en el portugués. En segundo lugar, porque no resulta evidente que sea apropiado hablar de “disimilación” en el caso de *-ais*, *-ois*. Es cierto que se produce una mayor diferenciación, pero no lo es menos que suponen la desaparición del hiato y, en este sentido, se produce una asimilación silábica²². Por último, tampoco resulta adecuada para explicar la disimilación *-ee* > *-ei*. Es verdad que en castellano existen ejemplos como *ley*, *grey*, *rey*, etc., pero no lo es menos que lo normal es la asimilación de ambas vocales (*fe*, *sello*, *ver*, etc.), y, por otro lado, todos los investigadores están de acuerdo en afirmar que la solución contracta es mucho más antigua que la diptongada.

La hipótesis analógica tendría en su favor el hecho de que las formas contractas del tipo *-ás*, *-ós*, son muy infrecuentes a partir del primer cuarto del siglo XVI, aunque no es menos cierto que *-ís*, ya empieza a estar presente en el segundo cuarto del siglo XV. Sin embargo, no resulta tampoco convincente, en su opinión, por varios motivos. En primer lugar, porque supondría algún tipo de interferencia morfológica recíproca entre los alomorfos de la primera y segunda conjugaciones. En segundo lugar –y ésta es su objeción fundamental– porque resulta enormemente extraño que se produzca en español una nivelación entre, por un lado, la primera conjugación y, por otro, la segunda y la tercera que sí presentan, en cambio, casos de convergencia e influencia mutua²³.

Todo ello justificaría para Rini la necesidad de una nueva hipótesis que se basa en dos hechos lingüísticos que “condujeron a la formación de los elementos vocálicos de los sufijos verbales a examen” (1996: 8).

En primer lugar, el hecho de que la desinencia *-áis* no sólo es propia de la primera conjugación, sino también de los presentes de subjuntivo de la segunda y tercera conjugaciones. En su opinión, el paso de *-és* a *-éis* se habría producido por la “contaminación” morfológica de la forma *-áis* de la segunda conjugación²⁴. En apoyo de esta hipótesis existirían evidencias

²² Tiene razón Rini cuando señala que el término “disimilación” sirve aquí mejor como descripción del resultado que como identificación de la fuerza motivadora que actúa como motor del proceso.

²³ En esto Rini fuerza mucho los datos; es cierto que en la expresión de Tiempo, Modo y Aspecto existen claras divergencias entre, por un lado, la primera conjugación y, por otro, la segunda y la tercera. Pero no creemos que pueda decirse lo mismo de las marcas de Persona y Número. No puede analizarse *am-á*bamos vs. *ten-ia*mos o *part-ia*mos, pues *-mos* es común a todas ellas. Y lo mismo sucede con el antiguo *-des*, moderno *-is*.

²⁴ En lo que atañe a la tercera conjugación, la evolución *-ides* > *-is*, podría aceptarse, según Rini, que la reducción fue por influencia de la forma contracta de la segunda. Sin embargo, considera preferible buscar factores morfológicos dentro de la tercera conjugación, como serían formas tales como el imperativo *-id* y el morfema de infinitivo *-ir*, posibles fuerzas analógicas. Sin embargo, esta interpretación exige suponer la identidad morfológica de las tres *ies*, lo cual resulta dudoso en el caso de la *i* de la segunda persona del plural.

textuales procedentes del *Cancionero General* de 1511. En él, se observaría cómo “cuando un autor vacilaba entre formas en *-és* y *-éis*, también empleaba una forma de subjuntivo en *-áis* en el mismo verbo” (1996: 8-9). Esta hipótesis, en nuestra opinión, se enfrenta con dos problemas diferentes; uno teórico y otro empírico. El teórico porque resulta raro que formas marcadas, como son las de subjuntivo con respecto al indicativo, provoquen modificaciones en las no marcadas, en la medida en que incumplirían un principio básico de la iconicidad constructiva. El empírico atañe a la representatividad de la muestra en varios sentidos: a) ¿sucede lo mismo en el caso de otras obras diferentes a la analizada?; b) al no ser el *Cancionero General* una obra que refleje una única sincronía, ¿son atribuibles las mismas explicaciones a autores de diferentes épocas, clases o gustos?; y c) ¿cómo determinar el grado de implicación de autores y editores en los resultados referidos?

El segundo acontecimiento lingüístico importante en la formación de estos sufijos flexivos no fue la restricción de la forma contracta *-és* al singular, sino, más bien, la restricción de la forma diptongada *-éis* al plural, lo cual habría contribuido a la génesis de un nuevo morfema de plural: la yod semivocal palatal. En su opinión, se habrían sucedido cuatro sistemas diferentes entre fines del siglo XIV y el primer tercio del XVI.

Periodo	singular	plural	fenómeno
Fines del siglo XIV	<i>Quieres/ queredes/ querés</i>	<i>Queredes/ querés</i>	Aparecen formas sin <i>-d-</i>
1400-1450	<i>Quieres/ queredes/ querés/ queréis</i>	<i>Queredes/ querés/ queréis</i>	Se incorporan formas diptongadas
1450-1499	<i>Quieres/ querés/ queréis</i>	<i>Vos queréis</i>	Desaparece <i>-edes</i> y <i>-és</i> se especializa como singular ²⁵
1500-1530	<i>Quieres/ querés</i> (en vías de extinción)/ <i>queréis</i> <i>Quieres/ querés</i>	<i>Vos(otros) queréis</i> <i>Vos queréis</i>	División dialectal entre: a) “castellano estándar literario”(?) y b) “Otras variedades del castellano” (?)

Es especialmente interesante lo que supone sucede en la última etapa.

En las “otras variedades del castellano” *-és* y *-éis* habrían adquirido su estatus de morfemas independientes. La única diferencia estaría en la presencia/ausencia de la *i* que se habría convertido en marca de plural.

En el caso del “castellano literario estándar”, la yod habría adquirido también el mismo estatus morfológico, aunque no como en el caso anterior por la separación morfológica de *-és* y *-éis*, puesto que la forma contracta estaría en extinción. Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XVI. Las formas *-ades* y *-edes* proparoxítonas habrían empezado a perder la consonante dental. Esto habría llevado a establecer un contraste entre las

²⁵ La evidencia textual es sin embargo muy escasa. Dos ejemplos del *Cancionero General*.

formas originales de segunda persona del singular y las formas derivadas, donde la *-i-* también marcaría plural: *amabas vs. amabais*.

Una vez que la yod adquirió un valor morfémico, se añadiría o eliminaría de las formas preexistentes en relación con su función singular o plural. Así, el nuevo morfema plural semivocálico fue eliminado de *-áis* y de *-óis* en las primeras décadas del siglo xvi y más intensamente después, produciendo formas monoptongadas *-as* y *-os* con una función singular.

Tal interpretación se enfrenta, sin embargo, con algunas dificultades a las que no resulta ocioso aludir.

Sin duda la fundamental tiene que ver con la resegmentación que se propone para los morfemas de persona y número. No resulta muy convincente suponer que el morfema de número preceda al de persona; es más, es discutible que en el sistema verbal español el morfo de persona y el de número sean independientes.

Por otro lado, Rini supone la existencia de una oposición del tipo: *tú amabas vs. vos amabais* para justificar que el “castellano literario estándar” adquirió una segmentación idéntica de la segunda persona de plural. Sin embargo, parece olvidar dos hechos importantes: en primer lugar que el antiguo *amábades* no sólo se resolvió en *amabais*, sino también en *amabas* donde no hay ninguna diferencia entre el singular y el plural. Con razón había señalado Rafael Lapesa que en formas como el actual *amabas* argentino resulta difícil determinar si proceden del singular, del plural o, lo que parece más probable, de un sincretismo entre ambos. En segundo lugar, olvida también que en esa época *amabais* no sólo era plural, sino también singular en el caso de las formas de tratamiento con *vos* muy frecuentes todavía a lo largo de gran parte del siglo xvi²⁶.

Por último, la evidencia textual es muy escasa en un doble sentido: en relación con el número ejemplos sobre la que se sustenta y en relación con el número de textos investigados (sólo el *Cancionero General*).

3.3.2. El segundo trabajo de Rini es complementario del anterior y parte de las observaciones formuladas por Dworkin en 1988, quien considera que el proceso de pérdida se inició en *-edes*, forma especialmente frecuente porque aparece en tres contextos diferentes: el presente de indicativo de los verbos de la segunda conjugación, b) el presente de subjuntivo de los de la primera y c) el futuro de subjuntivo de las tres conjugaciones. La confirmación de la hipótesis nos la ofrecería el siempre complejo *Libro de Buen Amor*, en el que los primeros ejemplos son los futuros *andarés* e *yrés*. El propósito de Rini (1999) es, por un lado, “aducir una mayor evidencia textual en un intento de confirmar o refutar que el sufijo (?) *-edes*, quizás en su papel como morfema de futuro, fue el punto de partida del cambio” (pág. 116); y, por otro, mostrar exactamente “cómo *-ades*, *-ides* y *-odes* siguieron el mismo camino si es que realmente lo hicieron y si en verdad *-edes* fue el punto de partida del cambio” (ibid.).

²⁶ Y por ello mismo ha podido perdurar en algunas áreas del voseo americano.

Para establecer la cronología de la evolución de *-edes*, recurre al análisis de dos textos que en su opinión pueden reflejar la diferencia cronológica. En primer lugar, la *Dança de la muerte*, de la que se conservarían dos versiones: el original de 1392²⁷ y la edición de 1520. En segundo lugar –una vez más– el *Cancionero General de 1511*, especialmente importante porque permite establecer, en su opinión, diferencias generacionales entre los autores y correlacionarlas con los usos de las segundas personas del plural.

El primero de ambos textos reflejaría dos diferencias significativas. En el manuscrito todas las formas reducidas son de *-edes* (futuro, sobre todo, y presente) y domina *-és*²⁸. En cambio en la edición de 1520 domina *-eis*, hay también un caso de *estays*, cuatro de *sois* y uno de *bivis*. En su opinión tales diferencias reflejarían la difusión gramatical del cambio en los 130 años que separan al manuscrito del impreso, lo cual, en nuestra opinión, resulta dudoso a partir de un número tan pequeño de ejemplos.

El *Cancionero General* ofrecería datos aún más claros si comparamos tres “generaciones” distintas: 1395-1425 (Pérez Guzmán, Baena), 1440 (Santillana) y 1445 (Estúñiga, Gómez Manrique, Montoro y Mena). Ya en la primera generación se observaría cómo en el futuro sólo aparecen formas reducidas, lo cual curiosamente no sucedería en Santillana, según Rini por el conservadurismo lingüístico de éste²⁹, aunque, incluso en este caso, predominan las formas reducidas. En la tercera generación reaparece la exclusividad de las formas sin dental. Fuera del futuro la evolución *-edes* > *-es/eis* va ligeramente retrasada. Todavía aparecen formas plenas en Mena o Santillana, pero también en Gómez Manrique y Montoro, durante la segunda mitad del siglo xv y quizás a principios del siglo xvi.

Estos datos apoyarían la hipótesis de la “difusión léxica” de la pérdida: la reducción de *-edes* “se completó primero en la categoría gramatical de futuro de indicativo, es decir, a mediados del siglo xv (y quizás antes), mientras que en el presente de indicativo y subjuntivo *-edes* continuó manteniendo cierto grado de vitalidad. No es hasta poco después de 1485 cuando *-edes* dejó de ser usado completamente en el presente de subjuntivo, y en el presente de Indicativo no hasta después de 1520” (1999: 121-122). Frente a otras posibles explicaciones³⁰, Rini defiende que el factor esencial sería la alta frecuencia de uso de este “sufijo”, unida a su relación con *avedes*, como, en su opinión, ya habría demostrado Dworkin (1988b). A partir de ahí se habría producido la difusión primero a *tenés*, dadas sus afinidades semánticas y formales con *avés*, después a otros verbos auxiliares (*deber*, *querer*, *podér*,

²⁷ Aunque conviene no olvidar que a través de una copia de 1480.

²⁸ Sólo un caso de *vayaes*, tres de *soes* y uno de *estays*.

²⁹ Aunque resulta un tanto sorprendente tal afirmación. ¿A qué se debería y en qué consistiría tal conservadurismo? El riesgo de circularidad resulta evidente.

³⁰ Analogía con el singular, culminación del proceso de gramaticalización iniciado en la reducción *avedes* > *edes*.

etc) y, por último a todos los demás verbos de la segunda conjugación y a los subjuntivos de la primera. Otro canal de difusión lo habría constituido la conexión entre el futuro y el presente de Indicativo, con el que comparte el aspecto imperfectivo y es intercambiable en determinados contextos.

La expansión de la pérdida de la dental a otras conjugaciones se habría producido de diferentes maneras. En el caso de la primera conjugación, el cambio es paralelo pero independiente de la segunda. Sería el subjuntivo el que habría “contaminado” al indicativo, más que la segunda conjugación directamente. En el caso de la tercer conjugación sí que habría una analogía con la segunda conjugación a partir de una nivelación extraparadigmática. Por último, la evolución de *sodes* a *sois* debió ser independiente, dada la alta frecuencia del verbo, y habría tenido su punto de partida en los usos de la forma verbal como singular y su afinidad paradigmática con la primera persona.

Una vez más, el problema mayor reside en la contrastación empírica, en la medida en que, en nuestra opinión, el número de testimonios aducidos resulta insuficiente para una hipótesis bien construida pero difícil de comprobar.

4. CONCLUSIÓN

Como esperamos haber podido demostrar en las páginas anteriores, la explicación de la suerte de las desinencias de segunda persona del plural dista de estar resuelta. Por una parte existen todavía profundas lagunas en nuestro conocimiento de cuál fue el origen del proceso, como han puesto de manifiesto los trabajos recientes de Dworkin y Rini. Por otro lado, es necesario recabar una información más rica y variada a la hora de determinar la cronología real de la pérdida de la dental tanto en las formas llanas como en las esdrújulas. Conviene además allegar nuevos testimonios no literarios donde podemos encontrarnos con sorpresas con respecto a la cronología de las formas esdrújulas. No sólo llaman la atención ejemplos como el de Diego de Ordaz, al que ya hemos aludido, sino también otros como los recogido por Eberenz y de La Torre (2003), quienes nos ofrecen un ejemplo de *sabíais* por *sabiades* en un documento de Segovia de 1489 y otro de *pensabays* por *pensabades* en otro de Ciudad Real de 1513 (cf. 172-173) que invitan a preguntarse hasta qué punto en determinados grupos sociales o regionales el proceso fue más temprano. A esa investigación esperamos poder dedicar nuestros futuros esfuerzos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS³¹

- ALVAR, M. y B. POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- BLAYLOCK, C. (1986): "Notes on the Chronology of a Morphophonological Change in Golden Age Spanish: The Loss of *-d-* in Proparoxytonic Forms of the Second Person Plural Verbs", *Hispanic Review*, 54, 279-284.
- BUSTOS GISBERT, E. (2006): "La morfología histórica del verbo", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, I, 387-415
- (en prensa): "*La expresión de la cortesía en Bernal Díaz del Castillo*", en *Estudios en homenaje al profesor Ramón Santiago Lacuesta*,
- CANO AGUILAR, R. (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco/Libros.
- CANO SILVESTRE, J.C. (2007): *Sociolingüística histórica*, Madrid: Gredos.
- Cuervo, R. J. (1893): "Las segundas personas del plural en la conjugación castellana", *Romania*, 22, 71-86.
- DWORKIN, S. (1988a): "The Interaction of Phonological and Morphological Processes: The Evolution of the Old Spanish Second Plural Verb Endings", *Romance Philology*, 42, 144-155.
- DWORKIN, S. (1988b): "The Diffusion of a Morphological Change: The Reduction of the Old Spanish Verb Suffixes *-ades*, *.-edes*, and *-ides*", *Medioevo Romanzo*, 13, 223-236.
- EBERENZ, R. (2000): *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Madrid: Gredos.
- y M. de la Torre (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*, Zaragoza: Pórtico
- Echenique Elizondo, M. T. y M. J. Martínez Alcalde (2000): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, Valencia: Tirant Lo Blanch
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1951): *Gramática histórica española*, Madrid: Gredos.
- GASSNER, A. (1897): *Das altspanische Verbum*, Halle.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (2000a): "Pretérito imperfecto y condicional con desinencia en *-IE-* en el siglo XVI", *Revista de Filología Española*, 80, 341-377.
- (2000b): "Morfología verbal arcaizante, no hipermetría, en versos de Garcilaso", *Boletín de la Real Academia Española*, 80, 337-359.
- HANSEN, F. (1913/1945): *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires. Editorial "El Ateneo"
- LAPESA, R. (1970/2000): "Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo", recogido en *Estudios de Morfosintaxis histórica del español*, II, Madrid: Gredos, 682-697
- LLOYD, P. (1987/1993): *Del latín al español. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- MALKIEL, Y. (1949): "The Contrast *tomáis-tomávades*, *queréis-queriades* in Classical Spanish", *Hispanic Review*, 17, 159-165
- MANCZAK, W. (1976): "Espagnol classique 'tomáis, queréis' mais 'tomavades, queriades', *Kwartalnik Neofilologiczny*, 23, 181-186
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1903/1941): *Manual de gramática histórica española*, Madrid: Espasa Calpe.

³¹ La segunda fecha, en su caso, se corresponde con la edición o traducción consultadas.

- MEYER-LÜBKE, W. (1895): *Grammaire des langues romanes. Morphologie*, Paris: E. Welter.
- PENNY, R. (1991/1993): *Gramática histórica española*, Barcelona: Ariel.
- RINI, J. (1996): "The Vocalic Formation of the Spanish Verbal Suffixes *-áis/ás, -éis/és, -ois/-os* and *-is*: A Case of Phonological or Morphological Change?", *Iberoromania*, 44, 1-16.
- (1999): *Exploring the Role of Morphology in the Evolution of Spanish*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- SOUZA, R. (1964): "Desinencias verbales correspondientes a la persona *vos/vosotros* en el *Cancionero General* (1511)", *Filología*, 10, 1-95.
- ZAUNER, A. (1907/1921): *Altspanisches Elementarbuch*, Heidelberg: Carl Winter.